



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No 057 22/10/2020

Nota : Para ver los autos click sobre el icono pdf



RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-31-03-001-2008-00024-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	LIGIA INES PEDREROS TAFUR	Niega entrega titulos 	19/10/2020	
76-109-31-03-001-2008-00028-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ETELVINA ROMERO	Niega entrega titulos 	21/10/2020	
76-109-31-03-001-2010-00026-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	MARIA DEL CARMEN OBANDO DE MINOTA Y BERGILDA RODRIGUEZ GRUESO	No se acepta remanentes 	21/10/2020	

76-109-31-03-001-2010-00026-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.	MARIA DEL CARMEN OBANDO DE MINOTA Y BERGILDA RODRIGUEZ GRUESO	Se reconoce personeria, niega entrega titulos 	21/10/2020	
76-109-31-03-001-2018-00126-00	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA MAMAIA	FUNDACION ARQUITECTONICA ESPERANZA AMBIENTAL	Decreta medida cautelar	21/10/2020	<u>PRIVACIDAD</u>
76-109-31-03-001-2020-00055-00	VERBAL	RUBY ANGULO HURTADO	RUBEN DARIO VICTORIA AGUIRRE	Inadmite demanda	21/10/2020	<u>PRIVACIDAD</u>

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j01ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co.**